INFORMACIÓN BECAS ERASMUS+ PRÁCTICAS PARA RECIÉN TITULADOS DE LA UPCT

Hasta el curso académico 2016/2017 las becas para egresados de la UPCT (recién titulados) las gestionaba la FUERM a través del Proyecto CARTHAGO, pero en la convocatoria 2017/2018 esta fundación se rechazó el programa por motivos ajenos a la UPCT y esta modalidad no se ha podido ofertar.

Pero desde el curso 2018/2019 sí ofrecemos becas para egresados.

De hecho se gestionan como las Erasmus+ Prácticas “normales”

La convocatoria de becas para esta modalidad, de prácticas efectivamente es “abierta” y se irán concediendo en el momento en que tenemos constancia (aunque sea informal en un mail..) de que alguna empresa o institución está dispuesta a aceptar a los solicitantes, aunque se vayan a disfrutar en el segundo cuatrimestre o al verano siguiente.

La empresa tiene que **buscarla el mismo interesado.**

El interesado deberá presentar en el SRI el resguardo de haber pagado las tasas del título.

Y desde esa fecha tiene doce meses para realizarlas y volver.

Las prácticas tienen que tener una **duración** mínima de 2 meses…. y finalizarán antes el 30 de septiembre de 2022.

Si el alumno ha sido Erasmus+ en cualquier modalidad (Estudios o Prácticas) durante el mismo ciclo de estudios, tiene que tener en cuenta la **limitación a 12 meses que impone el programa Erasmus+** (12 meses por Grado+12 por Máster + 12 por Doctorado)

En cuanto al reconocimiento académico os recordamos que deberéis solicitar vosotros mismos la inclusión de la práctica, una vez realizada y superada, en el **SET (Suplemento Europeo al Título) y en Europass** en la Secretaría de Gestión Académica de vuestro centro**.**

La **financiación** de la Agencia Nacional Erasmus+ (SEPIE) depende del grupo en el que se encuentre el país de destino, que será de 300, 350 ó 400 €/mes (máximo tres meses).

Si el beneficiario ha disfrutado de una beca del MECD de carácter general el curso anterior a la Erasmus+ Prácticas tendrá una ayuda adicional de 100 €/mes (máximo tres meses).

La CARM probablemente financie una pequeña cantidad de aproximadamente 50 €/mes.. que se hará efectiva a final del año, una vez terminadas todas las movilidades, pero no lo podemos garantizar porque no depende de la UPCT.

A los que conecten conmigo porque estén interesados les remitiré tres mails uno con la convocatoria y la información, otro con la documentación y la explicación de los trámites y un tercero con enlaces a buscadores y empresas en las que otros compañeros de la UPCT han encontrado prácticas estos últimos años, por si le sirven de ayuda.

Después de echarles un vistazo pueden consultarme a mi directamente en tati.portela@upct.es o en el 968 325437.